



RESOLUCIÓN O. N° 190

ANT.: Resolución O N° 124, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de San Pedro de la Paz con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de San Pedro de la Paz, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

CONCEPCIÓN, 10 DE AGOSTO DE 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha



26 de mayo de 2020, se determino la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de San Pedro de la Paz.

RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de San Pedro de la Paz, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA
PAZ”**

REGIÓN: DEL BIOBÍO
COMUNA: SAN PEDRO DE LA PAZ

ESPACIO PÚBLICO Nº1: RECODO
METROS TOTALES: 60MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	INICIO EN CALLE RIO TOLTEN HACIA RIO LOA	0	CALLE RÍO LOA	15	
2	RECHAZO	CALLE RÍO LOA	15	CALLE RÍO LOA	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE RÍO LOA	30	CALLE RÍO LOA	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE RÍO LOA	45	CALLE RÍO LOA CON PASAJE RÍO LOA	60	



ESPACIO PÚBLICO Nº2: ANDALUE
METROS TOTALES: 80MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE CALLE MOLCO, ACCESO LAGUNA HACIA CAMINO EL VENADO	0	CAMINO EL VENADO	20	POR LADO OCCIDENTE DE CAMINO EL VENADO
2	RECHAZO	CAMINO EL VENADO	20	CAMINO EL VENADO	40	POR LADO OCCIDENTE DE CAMINO EL VENADO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CAMINO EL VENADO	40	CAMINO EL VENADO	60	POR LADO OCCIDENTE DE CAMINO EL VENADO
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CAMINO EL VENADO	60	CAMINO EL VENADO CON INTERSECCIÓN	80	POR LADO OCCIDENTE DE CAMINO EL VENADO

ESPACIO PÚBLICO Nº3: ESPACIO PUBLICO LAGUNA GRANDE
METROS TOTALES: 80MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE PASAJE UNO HACIA LAS PATAGUAS POR LOS FRESNOS	0	CALLE LOS FRESNOS	20	
2	RECHAZO	CALLE LOS FRESNOS	20	CALLE LOS FRESNOS	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE LOS FRESNOS	40	CALLE LOS FRESNOS	60	FRENTE A CALLE LOS SAUCES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE LOS FRESNOS	60	CALLE LOS FRESNOS CON LAS PATAGUAS	80	

**ESPACIO PÚBLICO Nº4: ESPACIO PUBLICO EN HUERTOS FAMILIARES****METROS TOTALES: 80MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE ENRIQUE SORO CON PASAJE 5 HACIA LAS VIOLETAS	0	CALLE ENRIQUE SORO	20	
2	RECHAZO	CALLE ENRIQUE SORO	20	CALLE ENRIQUE SORO	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ENRIQUE SORO	40	CALLE ENRIQUE SORO	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE ENRIQUE SORO	60	CALLE ENRIQUE SORO CON AVDA. LAS VIOLETAS	80	

ESPACIO PÚBLICO Nº5: SAN PEDRO DEL VALLE**METROS TOTALES: 120MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE CALLE BARCELONA AL COSTADO DE BAYONA	0	CALLE BAYONA	30	
2	RECHAZO	CALLE BAYONA	30	CALLE BAYONA	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE BAYONA	60	CALLE BAYONA	90	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE BAYONA	90	CALLE BAYONA HASTA PASAJE	120	

**ESPACIO PÚBLICO Nº6: PLAZA VICTORIA****METROS TOTALES: 140MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 35MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE CALLE LA MARINA ENTRE AVDA. LAS TORRES Y CALLE LAS TORRES HACIA DIAGONAL BIOBÍO	0	ENTRE AVDA. LAS TORRES Y CALLE LAS TORRES	35	
2	RECHAZO	ENTRE AVDA. LAS TORRES Y CALLE LAS TORRES	35	ENTRE AVDA. LAS TORRES Y CALLE LAS TORRES	70	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ENTRE AVDA. LAS TORRES Y CALLE LAS TORRES	70	ENTRE AVDA. LAS TORRES Y CALLE LAS TORRES	105	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ENTRE AVDA. LAS TORRES Y CALLE LAS TORRES	105	ENTRE AVDA. LAS TORRES Y CALLE LAS TORRES CON DIAGONAL BIOBÍO	140	

ESPACIO PÚBLICO Nº7: EP LAS TORCAZAS CESFAN**METROS TOTALES: 60MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE DIAGONAL BIOBIO POR LAS TORCAZAS HACIA EL OESTE	0	CALLE LAS TORCAZAS	15	
2	RECHAZO	CALLE LAS TORCAZAS	15	CALLE LAS TORCAZAS	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE LAS TORCAZAS	30	CALLE LAS TORCAZAS	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE LAS TORCAZAS	45	CALLE LAS TORCAZAS CON PASAJE LOS PELLINES	60	



ESPACIO PÚBLICO Nº8: COSTANERA CANDELARIA
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE CALLE SOTELCO HACIA CALLE AMAPOLAS FRENTE A PASAJE JACINTOS	0	FRENTE A PASAJE JACINTOS	25	
2	RECHAZO	FRENTE A PASAJE JACINTOS	25	FRENTE A PASAJE JACINTOS	50	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	FRENTE A PASAJE JACINTOS	50	FRENTE A PASAJE JACINTOS	75	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	FRENTE A PASAJE JACINTOS	75	FRENTE A PASAJE JACINTOS CON CALLE AMAPOLAS	100	

ESPACIO PÚBLICO Nº9: PARQUE HUMEDAL LOS BATROS
METROS TOTALES: 120MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE PASAJE OCHO HACIA PASAJE UNO POR PARQUE ATRÁS DE AVDA. LAS TORRES	0	PARQUE HUMEDAL LOS BATROS	30	
2	RECHAZO	PARQUE HUMEDAL LOS BATROS	30	PARQUE HUMEDAL LOS BATROS	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	PARQUE HUMEDAL LOS BATROS	60	PARQUE HUMEDAL LOS BATROS	90	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	PARQUE HUMEDAL LOS BATROS	90	PARQUE HUMEDAL LOS BATROS CON PASAJE UNO	120	



ESPACIO PÚBLICO Nº10: CALETERA
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	PASAJE SIN NOMBRE HACIA ESTACION, POR COSTADO CALLE LAS ILUSIONES	0	CALLE LAS ILUSIONES	25	ENTRE LÍNEA FERREA Y CALLE LAS ILUSIONES
2	RECHAZO	CALLE LAS ILUSIONES	25	CALLE LAS ILUSIONES	50	ENTRE LÍNEA FERREA Y CALLE LAS ILUSIONES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE LAS ILUSIONES	50	CALLE LAS ILUSIONES	75	ENTRE LÍNEA FERREA Y CALLE LAS ILUSIONES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE LAS ILUSIONES	75	CALLE LAS ILUSIONES	100	ENTRE LÍNEA FERREA Y CALLE LAS ILUSIONES

ESPACIO PÚBLICO Nº11: CESFAM SAN PEDRO DE LA COSTA
METROS TOTALES: 80MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE CALLE CENTRAL ENTRE LAUTARO Y PASAJE 18 HACIA EL SUR	0	ENTRE LAUTARO Y PASAJE 18	20	
2	RECHAZO	ENTRE LAUTARO Y PASAJE 18	20	ENTRE LAUTARO Y PASAJE 18	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ENTRE LAUTARO Y PASAJE 18	40	ENTRE LAUTARO Y PASAJE 18	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ENTRE LAUTARO Y PASAJE 18	60	ENTRE LAUTARO Y PASAJE 18 HASTA CALLE FRESIA	80	

**ESPACIO PÚBLICO Nº12: LOMAS COLORADAS (1)****METROS TOTALES: 140MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 35MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE LOS AVELLANOS HACIA LOS NOTROS	0	CALLE LOS NOTROS	35	
2	RECHAZO	CALLE LOS NOTROS	35	AVDA. LAS ARAUCARIAS	70	25 MT POR LOS NOTROS Y 10 MT POR AVDA. LAS ARAUCARIAS
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVDA. LAS ARAUCARIAS	70	AVDA. LAS ARAUCARIAS	105	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVDA. LAS ARAUCARIAS	105	AVDA. LAS ARAUCARIAS	140	

ESPACIO PÚBLICO Nº13: LOMAS COLORADAS (2)**METROS TOTALES: 120MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE GABRIELA MISTRAL POR LOS CASTAÑOS	0	CALLE LOS CASTAÑOS	30	
2	RECHAZO	CALLE LOS CASTAÑOS	30	CALLE LOS CASTAÑOS CON CALLE RENÉ SCHNEIDER	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE LOS CASTAÑOS CON CALLE RENÉ SCHNEIDER	60	CALLE LOS CASTAÑOS	90	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE LOS CASTAÑOS	90	CALLE LOS CASTAÑOS CON CALLE PABLO NERUDA	120	



ESPACIO PÚBLICO Nº14: PORTAL SAN PEDRO

METROS TOTALES: 240MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 60MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	SALIDA ROTONDA AVDA. LOS PARQUES HACIA EL ESTE	0	AVDA. LOS PARQUES	60	
2	RECHAZO	AVDA. LOS PARQUES	60	AVDA. LOS PARQUES CON TORRES DEL PAINE	120	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVDA. LOS PARQUES CON TORRES DEL PAINE	120	AVDA. LOS PARQUES	180	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVDA. LOS PARQUES	180	AVDA. LOS PARQUES CON VICENTE HUIDOBRO	240	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese

Saluda atentamente a Ud.



JUAN EDUARDO TOLEDO CARTES
Director Regional

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de San Pedro de la Paz
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes